Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 11 JUL. 2024

VISTO el Expediente MS-E-51318-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de plantas destinadas al Centro de Rehabilitación Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Programas de Rehabilitación del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 4 obra Nota S.G.P.R. N° 82/2024 mediante la cual el área requirente solicita autorización para gestionar la adquisición de plantas destinadas al Centro de Rehabilitación Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Programas de Rehabilitación del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 4 obra autorización de la señora Subsecretaria de Gestión de Programas de Rehabilitación y Personas Mayores.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 5/2024-106.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución S.G.A. N° 654/24.

Por ello:

LA DIRECTORA CONTABLE
A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 5/2024-525, que tramita la adquisición de plantas destinadas al Centro de Rehabilitación Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Programas de Rehabilitación del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.
ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9098UG, UGC UC9098, Clasificación 20000, correspondiente al Fondo Específico RAF 106, del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000192 /24.

M.S.
MM
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
DGAF
Ministerio de Salud
SGA 654-24

000192

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2024
Pieza Administrativa E Nro. 51318- E - 2024- 1728 - 0/
RAF 106 Dir Gral Admin Financiera MINISTERIO DE SALUD

Fecha: 11/07/24
Apertura: 15/7/2024 11:00

Encuadre Legal: L.P. 1015 ART.18L) COMP. ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido a los correos electrónicos: comprasms@tierradelfuego.gob.ar y comprasmayoresms@gmail.com
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/106 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**PLANTA DECORACION. UNIDAD**			
>>	GOMERO DISCIPLINADO C/ MACETA PLÁSTICA PREFERENTEMENTE COLOR NEGRO, GRIS O BLANCO.	1.00		
2	**PLANTA DECORACION. UNIDAD**			
>>	FICUS VERDE C/ MACETA PLÁSTICA PREFERENTEMENTE COLOR NEGRO, GRIS O BLANCO.	1.00		
3	**PLANTA DECORACION. UNIDAD**			
>>	CALATEA MACOYANA CON MACETA PLÁSTICA PREFERENTEMENTE COLOR NEGRO, GRIS O BLANCO.	2.00		
4	**PLANTA DECORACION. UNIDAD**			
>>	PALMERA MARGINATA	2.00		
5	**Maceta. Unidad**			
>>	MACETA DE FIBROCEMENTO DE 30 CM X 30 CM APROX.	2.00		
6	**PLANTA DECORACION. UNIDAD**			
>>	FICUS DE 2 METROS DE ALTO APROX.	1.00		
7	**Maceta. Unidad**			
>>	MACETA DE FIBROCEMENTO 40 CM X 40 CM APROX.	2.00		
8	**PLANTA DECORACION. UNIDAD**			
>>	PALO DE AGUA 1.70 CM DE ALTO APROX.	1.00		
9	**PLANTA DECORACION. UNIDAD**			
>>	PALO DE AGUA 1.40 CM DE ALTO APROX.	1.00		
10	**Maceta. Unidad**			
>>	MACETA DE FIBROCEMENTO 35 CM X 35 CM APROX.	2.00		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
A/C DGAF
Ministerio de Salud

SGA 654-24

000192

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2024
Pieza Administrativa E Nro. 51318- E - 2024- 1728 - 0/
RAF 106 Dir Gral Admin Financiera MINISTERIO DE SALUD

Fecha: 11/07/24
Apertura: 15/7/2024 11:00

Encuadre Legal: L.P. 1015 ART.18L) COMP. ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido a los correos electrónicos: comprasms@tierradelfuego.gob.ar y comprasmayoresms@gmail.com
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/106 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
11	**PLANTA DECORACION. UNIDAD**			
>>	ARALIA ELEGANTISIMA 1.40 CM DE ALTO APROX.	1.00		
12	**SUSTRATO A BASE DE TURBA. UNIDAD**			
>>	SUSTRATO PROFESIONAL 50 DM3	3.00		
13	**BOLSA DE FERTILIZANTE. unidad**			
>>	FERTILIZANTE TRIPLE 15	3.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
A/C DGAF
Ministerio de Salud

SOA 654-24

000192

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2024
Pieza Administrativa E Nro. 51318- E - 2024- 1728 - 0/
RAF 106 Dir Gral Admin Financiera MINISTERIO DE SALUD

Fecha: 11/07/24
Apertura: 15/7/2024 11:00

Encuadre Legal: L.P. 1015 ART.18L) COMP. ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido a los correos electrónicos: comprasms@tierradelfuego.gob.ar y comprasmayoresms@gmail.com
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/106 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96.
Plazo de Entrega:	INMEDIATO DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO.PCIAL. Nº 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	CENTRO DE REHABILITACIÓN USHUAIA - SITO EN ONACHAGA N° 148 - USHUAIA - C.P. 9410 - TIERRA DEL FUEGO AeIAS.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 15-07-24 A LAS 11:00 HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	CALLE AV. ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) o comprasms@tierradelfuego.gob.ar y comprasmayoresms@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. L.ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	----------
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
A/C DGAF
Ministerio de Salud
SGA 654-24